

Intervención del Diputado Brignoni, en la Audiencia Pública sobre la nueva Ley de Servicios Audiovisuales

Senado Provincial de Santa Fe, 29 de Septiembre de 2009

Señora Vicegobernadora, Señores Legisladores, Señoras Legisladoras, Representantes de Organizaciones Sociales y Educativas presentes hoy aquí, Ciudadanos y Ciudadanas.

Desde ya es un honor y un placer poder participar de un ámbito tan entrañable para la democracia como esta audiencia, donde felizmente podemos seguir avanzando en un proceso que ha despertado tanto interés en nuestra comunidad, como el debate que viene acompañando la discusión y sanción de una nueva ley de servicios audiovisuales.

Habiendo tantos especialistas aquí, no voy a hablar de lo que considero son los beneficios intrínsecos y explícitos que la sanción de una nueva ley que reemplace la vergonzosa ley de la dictadura, empeorada por el menemismo, le proporcionara a la democratización de los medios de comunicación audiovisuales.

Me voy a referir a las condiciones de desarrollo de la democracia. En ese marco es necesario destacara que ocupa un lugar preponderante la imprescindible autonomía que debe tener la política del poder económico, y la indelegable capacidad regulatoria que debe propiciar el estado. El Estado es el lugar donde se representan las mayorías populares que arbitran la tensión entre el poder económico permanente surgido del mercado, y las demandas sociales. De tal modo que es imprescindible que el Estado ejerza el control que requiere una sociedad que propugna la igualdad de oportunidades, ante la tendencia natural a la concentración de la riqueza, que intrínsecamente lleva consigo el mercado.

Venimos escuchando en este debate, por parte de algunos beneficiarios de la ley vigente, un discurso unidimensional, que solo habla del Poder Político, al único al que se ataca y al único que se reconoce como tal, mientras nada se dice del Poder Económico, del que hasta se niega su existencia, su capacidad de presión sobre el sistema político, y su relación muchas veces oscura, con el sistema de normas que rigen las actividades con fines de lucro con las que se ha enriquecido inexplicablemente en esto últimos 15 años, una pleyade de propulsores del libre mercado, beneficiarios sin embargo, del capitalismo de amigos.

Todo lo sucedido con las privatizaciones noventistas, me releva de explicar más profundamente a que me refiero.

Con enorme lucidez, hace algunos días, en la Cámara de Diputados de la Nación, el periodista Víctor Hugo Morales, en una audiencia como esta, señaló ***“los gobiernos cambian felizmente. Pueden controlarse y cambiarse a través de la voluntad de nuestro voto, los que no se puede cambiar desde el pueblo, es a esos poderes que desconocemos, a esos poderes económicos que nadie eligió, y que hablan en nuestro nombre, y que por lo tanto hay que controlar en nuestro nombre”***.

Señora Vicegobernadora, la discusión sobre el control republicano de la concentración capitalista, es tan vieja como el capitalismo, y yo que soy fruto directo de aquella sociedad argentina socialmente ascendente que tuvo este país, y que me permitió llegar

a la universidad, siendo hijo de un obrero metalúrgico y una operaria textil, una sociedad plural y esperanzada, arrasada por la dictadura primero y el neoliberalismo después. Desde la ilusión de reconstrucción de aquella sociedad inclusiva e igualitaria quiero hacer algunas reflexiones.

Karl Popper, reconocido por muchísimos como el más lucido y tenaz defensor de la libre empresa y del mercado, escribió en forma premonitoria “... *toda libertad debe ser limitada para serlo efectivamente. No hay libertad que no tenga necesidad de ser limitada en democracia...*”.

El mejor pensador liberal del siglo XX nos advirtió sobre los nuevos peligros totalitarios de la sociedad de la imagen, que quince años después de su muerte, se han ido haciendo cada vez más obvios y en algunos casos más siniestros.

El problema de la sociedad de la información, y Popper supo verlo claramente a sus 92 años, en su maravillosa y póstuma obra de 1994 “**Una Patente para Producir Televisión**”, se genera en la tensión entre las posibilidades tecnológicas de expansión de las ganancias, y el desarrollo de estrategias muchas veces ajenas a la democracia, para el control político de estas tecnologías.

La discusión que Popper planteo, esta absolutamente vigente en la Argentina del 2009. En un comentario suyo, sobre una entrevista que tuvo con un Jefe de Programación de la Televisión alemana, escribió “...*La “falacia de la audiencia” aparece obvia: cuando no hay posibilidad real de escoger entre opciones televisivas realmente distintas, falta la condición primordial para que pueda considerarse seriamente que el criterio de audiencia es democrático. La democracia es un criterio procedimental y cualitativo. Cuando no hay transparencia en los procedimientos y se reduce lo democrático a la elección entre iguales, no tiene estrictamente sentido hablar de democracia, pues esta falsa comprensión del liberalismo confunde la democracia con el mercado, que no deja de ser una de las estrategias de la política, pero que en ningún caso constituye la finalidad o el objetivo de la democracia, y menos aún del pensamiento liberal...*”.

Buena parte de lo que aparece crítico hacia esta nueva ley, disfrazado de liberalismo, no es más que una expresión residual de añoranza feudal. Ver algunos constitucionalistas de opereta, desfilar por algunos medios de comunicación, explicando que los legisladores nacionales, no tienen cuatro años de mandato sino tres y medio, produce vergüenza ajena, y refleja el retorno de un viejo espíritu penoso de nuestro país, en donde las mas de las veces, los civilizadores han sido bárbaros, y los supuestos bárbaros, hemos sido sus víctimas.

En nuestro país y en el mundo, como ya lo decíamos, y aunque algunos increíblemente lo nieguen, los medios de comunicación se han transformado en instrumentos de poder y dominación, que como tales inciden en la democracia, y como tales merecen el control del estado, en tanto licenciatarios y no dueños del espacio radioeléctrico, y he aquí un punto esencial de este debate.

Los empresarios audiovisuales son licenciatarios y no dueños. El espacio radioeléctrico es de uso y soberanía públicas en todo el mundo, aunque algunos crean que una licencia temporaria, contiene el trazo indeleble del “**para siempre**”.

Pero a su vez, y en tanto Empresas capitalistas, muchos medios de comunicación audiovisual realizan tareas publicitarias no aclaradas, que se reflejan falazmente como opiniones periodísticas cuando son emisiones de interés explícito comercial. La relación de muchos grupos multimediales, y su expansión e incidencia en otros negocios, es solo un mero ejemplo de lo que pretendo decir. También lo son las tapas de algunos diarios, ajenos al alcance de esta ley que se discute, pero voceros de los grupos multimediales a los que pertenecen.

Cuando digo que los pooles multimediales, forman parte del dispositivo político ideológico de una sociedad, digo también que han venido desarrollando desde el consenso de Washington hasta acá, una tarea titánica para deslegitimar al Estado, y a la Política, y para instalar la transformación de los Ciudadanos en Consumidores, y de la Obligación Fiscal Tributaria en Responsabilidad Social Empresaria. Hoy avanzan como punto culminante, en el reemplazo del concepto de ciudadano por el de DUEÑO. Este discurso ideológico, primario pero eficiente, reniega de la existencia de derechos sociales. Solo lo son los del consumidor, solo lo son los del que puede pagar. Solo lo son los del que tiene cable. Tener es ser.

Como parte de toda esta parafernalia de construcción de una nueva subjetividad, donde los medios de comunicación cumplen un rol central, a través de la denominada opinión pública, las obligaciones ciudadanas empresarias se ocultan y se presentan gestos solidarios responsables post ganancias que los reemplazan, ajenos por supuesto al tributo histórico a los derechos sociales, surgidos de las grandes luchas del siglo XX.

Hoy incluso, en el marco de este debate, se introduce como decíamos, la máxima creación conceptual de estos teóricos del feudalismo moderno, la categoría de DUEÑO, expandida incluso ya al relato publicitario. El DUEÑO es el único sujeto titular de derechos reclamables judicialmente. No lo es el lector, no lo es el estado, no lo es el niño, no lo es el trabajador, no lo es el pueblo, solo lo es el DUEÑO, en tanto la propiedad es la garantía de la democracia, y la iniciativa capitalista, el escudo de la libertad de expresión. Construcción teórica insólita y ridícula, falsa de toda falsedad, y que niega la existencia de derechos afuera de la propiedad licenciataria provisoria, que así se llama según me han dicho los compañeros abogados.

Si admitimos que son cuatro los parámetros que forman la Opinión Pública, esto es la educación, la información, la propaganda y la publicidad, vemos que solo una parte de la educación permanece en poder del estado, y a tiro del voto de la ciudadanía para elegir sus administradores. Los tres restantes son ajenos a la elección democrática de sus administradores y de sus contenidos.

Volvemos aquí a la cita inicial de Víctor Hugo Morales, sobre la necesidad de controlar lo que esta ajeno al voto popular, e incide sobre nuestras vidas. Ese es el sentido del legislador y de la legislación. Transformar en un derecho exigible judicialmente una lucha social de años. Lo fueron las ocho horas de los obreros de Chicago, y lo debe ser también, la libertad de expresión antimonopólica, contenida en la nueva ley de servicios audiovisuales.

Por ultimo y con toda humildad un párrafo sobre el periodismo. El periodismo no es objetivo. Ninguna profesión lo es. Habría también aquí un debate riquísimo si

discutiéramos la objetividad de las ciencias duras. El periodismo es tan subjetivo como todo en la vida. Todos miramos la realidad con determinada perspectiva, desde un lugar. Y el acuerdo de los medios de comunicación con sus oyentes, televidentes o lectores, debiera ser que siempre estos deberían saber dónde están parados esos medios. Desde dónde se les habla, desde donde se les escribe.

Esta concepción, habitual y normal en muchas partes del mundo, no lo es lamentablemente en la prensa argentina. Tan solo como ejemplo está la prensa de los Estados Unidos. Ante cada elección, ya sea a presidente o a representantes, los diarios - grandes y pequeños- y muchas cadenas audiovisuales, se hacen cargo en sus editoriales del candidato al que apoyan. Les dicen a sus lectores por qué creen que un señor o señora es el mejor candidato para el cargo que se elige, y desde ahí lo informan.

En el marco de la reciente campaña presidencial de los Estados Unidos, el Diario Los Angeles Times señaló en nota editorial “...*el Times apoya a Barack Obama sin vacilar para que se convierta en presidente. Obama es culto, elocuente, sobrio y excitante, constante y maduro. Representa al país como es y como aspira a ser...*”. Cuanta sinceridad, que bien nos vendría.

Hoy en nuestro país, cualquier periodista de cualquier parte del mundo que viene a la Argentina, encuentra diarios, emisoras de televisión y radio, y los propios dueños de las mismas que insultan a diario a la presidente y a su Gobierno, sin explicar sus preferencias políticas y escudados en un insólito periodismo independiente. No hay que rastrear mucho para encontrar ejemplos.

En nuestro país, hemos visto cosas patéticas e insólitas relacionadas con esto. La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), que es un Foro de Empresarios Capitalistas que no representa felizmente a la profesión periodística, permite que su propio presidente, descalifique en su diario, a los diputados elegidos por el pueblo, por pretender homenajear a un poeta asesinado por la dictadura militar, o permite que este personaje querelle a periodistas, en un intento grotesco por subordinar la libertad de expresión al interés empresarial.

Un último párrafo para la Sociedad Interamericana de Periodismo. Fundada por batista en aquella vieja Cuba, la SIP a pesar de su nombre no representa a la profesión periodística. No la forman periodistas profesionales en defensa de los principios éticos y los valores del periodismo. Es una Cámara de Empresarios capitalistas, gestores afanados por lograr que sus empresas produzcan dividendos, económicos o políticos, es decir, dinero o poder de presión para obtenerlo.

Ni unos ni otros son objetos filantrópicos de culto republicano, como algún dirigente político argentino pretende hacernos creer.

La libertad de expresión se defiende señora vicegobernadora, haciendo uso riguroso del periodismo. Intoxicando no se defiende, y pretender que las opiniones públicas y explícitas de funcionarios públicos elegidos por el voto popular, contrarias a la expansión del poder monopólico multimedial en Argentina, son agresiones del estado a la libertad de expresión, son cuando menos, un desliz intoxicante.

La actual Ley de Radiodifusión es un revolver en la cabeza de nuestra democracia, por eso hay que modificarla genéticamente para que cada día, en las horas previas a la emisión de los informativos de las cadenas multimediales, no haya que estar pendientes del discurso único, y también hay que modificarla para que los trabajadores de prensa no tengan que mentir para no perder su puesto de trabajo. El tiempo pasará y muchos de los bufones de hoy, serán los José Gómez Fuentes del mañana.

Un enorme argentino, que seguro nos acompañaría en esta lucha por la democratización de los medios a través de una nueva ley de servicios audiovisuales escribió,

“...si una propaganda abrumadora, reflejo deforme de hechos malvados no pretendiera que esa Junta procura la paz, que el general Videla defiende los derechos humanos o que el almirante Massera ama la vida, aún cabría pedir a los señores Comandantes en Jefe de las 3 Armas que meditaran sobre el abismo al que conducen al país tras la ilusión de ganar una guerra que, aún si mataran al último guerrillero, no haría más que empezar bajo nuevas formas, porque las causas que hace más de veinte años mueven la resistencia del pueblo argentino no estarán desaparecidas sino agravadas por el recuerdo del estrago causado y la revelación de las atrocidades cometidas. Sin esperanza de ser escuchado, con la certeza de ser perseguido, pero fiel al compromiso que asumí hace mucho tiempo de dar testimonio en momentos difíciles...”

Esa es nuestra obligación, dar testimonio de las injusticias de nuestro tiempo. Ojala que el ejemplo de Rodolfo Walsh nos ilumine. Muchas gracias